

# Certificado de Necesidad | Ministerio de Industria, Energía y Minería | Dirección Nacional de Industrias:

## Descripción.

Certificado que habilita en forma excepcional la importación de vehículos usados en tanto no viole acuerdos internacionales firmados por Uruguay. De acuerdo a lo dispuesto en la Ley 17.887.

## ¿Qué requisitos previos debo cumplir para la realización del trámite?

Esta información se encuentra disponible en la web [tramites.gub.uy](http://tramites.gub.uy).

Para acceder a la misma ingresar en el siguiente enlace: <https://tramites.gub.uy/ampliados?id=2646>

## ¿Qué requerimientos necesito para poder realizar este trámite en línea?

Este trámite puede ser iniciado por personas físicas o jurídicas que se presenten como importadores del vehículo.

El ciudadano debe contar con una dirección de correo electrónico.

## ¿Cuáles son los pasos que debo seguir para realizar este trámite en línea?

Para iniciar el trámite usted debe completar los siguientes pasos:

En el paso 1 identificado en la pantalla como **Inicio** usted ingresa su correo electrónico y los datos de la imagen que se mostrará en el Captcha.

Inmediatamente después de completar el inicio recibirá un correo electrónico, a la casilla que ingresó, con un número identificador de trámite transitorio y un enlace que le permite retomar el trámite en caso que sea necesario.

### Certificado de Necesidad

▼

<b>1</b> Inicio	<b>2</b> Datos del Importador	<b>3</b> Datos del Exportador	<b>4</b> Bien a Importar	<b>5</b> Cláusula de Consentimiento	<b>6</b> Resultado
--------------------	----------------------------------	----------------------------------	-----------------------------	--	-----------------------

[Descripción del trámite](#) Los campos indicados con \* son obligatorios

▼

Ingrese la casilla de mail donde se le debe enviar información sobre este trámite.

Correo electrónico ciudadano:\*

Código de verificación:\* 

**Confirmar**

El paso 2 corresponde al ingreso de los **Datos del Importador**. En primer término se deberá verificar que el mismo se encuentre en la base de datos de DNI, en donde se debe seleccionar un Tipo de Documento, ingresar el Número de Documento y la Contraseña de ese usuario. Esta validación es importante ya que se debitará el eventual costo del trámite de la cuenta que tenga ese usuario en DNI. El sistema no permite proseguir si no se realizó con éxito la validación del usuario. Este trámite tiene por costo el valor de un formulario en DNI.

### Certificado de Necesidad



Se le ha asignado el código: 1053 a su solicitud de inicio de trámite.  
La hemos enviado un correo electrónico a la siguiente casilla: asd@asd.com con la información requerida para retomar el trámite si fuese necesario.

**Atención:**  
El sistema libera las tareas que permanezcan adquiridas por un usuario por más de 60 minutos. Recuerde ir guardando los datos cada un tiempo prudencial para evitar pérdida de datos.

Validación de Usuario

Tipo documento:\*

Número de documento:\*

Contraseña:\*

Verificar Identificación

Guardar Descartar Salir

Siguiente

Una vez validado el usuario se despliega un mensaje de aviso en color verde debajo del botón y además un aviso que le recuerda al usuario que debe contar con saldo en sus cuentas DNI para poder realizar el trámite.

Validación de Usuario

Tipo documento:\* R.U.T.

Número de documento:\* 111111111111

Contraseña:\* .....

Verificar Identificación

Usuario Identificado Exitosamente!

▼

 **Aviso importante**  
Recuerde que debe contar con saldo en sus cuentas con DNI para poder realizar el trámite

[Guardar](#) [Descartar](#) Siguiente

Se visualiza un mensaje con la información de cuál es la ley aplicada en este trámite.

— Certificado de Necesidad —

▼

Importación de vehículos o cabinas usados. Ley 17.887 (prorrogada por Ley 19.171)

El paso 3 es para el ingreso de **Datos del Importador**, y lo primero que se debe hacer es seleccionar el tipo de persona que realiza en trámite, si una persona física o una jurídica.

### Certificado de Necesidad

▼

<b>1</b>  Inicio	<b>2</b>  Validación de Usuario	<b>3</b> <b>Datos del Importador</b>	<b>4</b> Datos del Exportador	<b>5</b> Bien a Importar	<b>6</b> Cláusula de Consentimiento	<b>7</b> Resultado
--	---	---	----------------------------------	-----------------------------	--	-----------------------

[Descripción del trámite](#) Los campos indicados con \* son obligatorios

— Certificado de Necesidad —

▼

Importación de vehículos o cabinas usados. Ley 17.887 (prorrogada por Ley 19.171)

— Datos personales —

▼

Tipo persona:\*  Persona Física  Persona Jurídica

[Anterior](#) [Guardar](#) [Descartar](#) Siguiente

En caso de seleccionar en la validación de usuario el tipo de documento CI o Pasaporte, se mostrará la sección de **Persona Física**, en la cual se deberá completar en forma requerida el Primer Apellido y Primer Nombre. En caso de contar con el segundo apellido y segundo nombre se los puede ingresar también.

Persona Física



Primer Apellido:\*

Segundo Apellido:

Primer Nombre:\*

Segundo Nombre:

En caso de seleccionar **Persona Jurídica** se deberá completar los datos en forma requerida del R.U.T, la Razón Social y el Nombre de Fantasía.

Persona Jurídica



Razón social:\*

Nombre fantasía:\*

El paso 3 corresponde al ingreso de los **Datos del Exportador**.

Los campos requeridos para este paso serán el Nombre del exportador, la Dirección, la Ciudad y el País del mismo.

### Certificado de Necesidad

1  Inicio

2  Datos del Importador

3 **Datos del Exportador**

4 Bien a Importar

5 Cláusula de Consentimiento

6 Resultado

[Descripción del trámite](#) Los campos indicados con \* son obligatorios

Datos del Exportador

Nombre:\*

Dirección:\*

Ciudad:\*

País:\*

[Anterior](#) [Guardar](#) [Descartar](#) [Salir](#) [Siguiente](#)

El paso 4 se deberá completar los datos del **Bien a Importar**.

Los campos requeridos para este paso serán: la Clasificación NCM, Descripción, Marca, Modelo, Año, Procedencia y Origen. Como campo adicional pero no requerido se pide el peso neto.

## Certificado de Necesidad



[Descripción del trámite](#)

Los campos indicados con \* son obligatorios

Bien a Importar

Clasificación NCM:\*

Descripción:\*

Marca:\*

Modelo:\*

Año:\*

Peso Neto:

Procedencia:\*

Origen:\*

Se solicita también documentación adjunta sobre el vehículo a importar, dependiendo del tipo de vehículo es el tipo de documentación a solicitar, ejemplo: si es un vehículo clásico o sport se solicitará una copia del título del vehículo y la factura correspondiente, si es un vehículo especializado se solicitará la factura correspondiente e información técnica del mismo.

Es requerido adjuntar al menos uno de los tres documentos mencionados: copia del título del vehículo, factura correspondiente, información técnica del mismo.

Documentación adjunta

Adjunte toda la información sobre el bien a importar, en particular las sugeridas en esta sección.

Ejemplo:

- Vehículo clásico o sport:
  - Copia del Título del Vehículo
  - Factura Correspondiente
- Vehículo especializado:
  - Factura Correspondiente
  - Información Técnica del Bien

Copia del título del vehículo:

Factura Correspondiente:

Información técnica del bien:

[Anterior](#)   [Guardar](#)   [Descartar](#)

[Siguiente](#)

En el paso 5 se deberá aceptar la **Cláusula de Consentimiento** informado.

Es importante hacer notar que al enviar el formulario una vez aceptada la cláusula se realizará el chequeo de saldo en la cuenta del usuario en DNI y en caso afirmativo se debitará el valor del trámite (valor de un formulario en DNI). En caso de no contar con saldo se emitirá un mensaje informativo.

### Certificado de Necesidad

Proceso de trámite:

- 1 Inicio
- 2 Datos del Importador
- 3 Datos del Exportador
- 4 Bien a Importar
- 5 **Cláusula de Consentimiento**
- 6 Resultado

Descripción del trámite: Los campos indicados con \* son obligatorios

Cláusula de consentimiento informado

De conformidad con la Ley No. 18.331, de 11 de agosto de 2008, de Protección de Datos Personales y Acción de Habeas Data (LPDP), los datos suministrados por usted quedarán incorporados en una base de datos, la cual será procesada exclusivamente para la siguiente finalidad: Certificado de Necesidad. Los datos personales serán tratados con el grado de protección adecuado, tomándose las medidas de seguridad necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado por parte de terceros que los puedan utilizar para finalidades distintas para las que han sido solicitados al usuario. El responsable de la base de datos es TITULAR DE LA BASE y la dirección donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, actualización, inclusión o supresión, es Sarandí 620, según lo establecido en la LPDP.

Términos de la cláusula:\*  Acepto los términos  No acepto los términos. (No se enviará el mensaje)

Anterior Guardar Descartar Salir [Enviar el formulario web](#)

Mensaje en caso de cobro exitoso:

**Mensajes**

La tarea "**Carga de datos**" se completó.

Se han debitado correctamente 1 Formularios (U.R. 0.2) de su cuenta corriente. Identificador del pago (Formularios): 16080021000461.

[Cerrar](#)

Para finalizar el trámite presione el botón *Enviar el formulario web* y el sistema realiza las validaciones de los campos obligatorios correspondientes a la forma de firma que se haya seleccionado.

Luego, en el paso **Resultado**, se visualizarán mensajes por el trámite exitoso, conteniendo el número que identifica al trámite, el mensaje del débito correcto de Formulario.

Ingreso de trámite exitoso.  
El trámite está identificado con el número: **2016-1-2-1-001502** que será requerido para cualquier acción que pueda originar dicho trámite.

Debito de Formularios realizado correctamente



Identificador del pago: 16080021000461  
Cantidad debitada: 1  
Costo Total: U.R. 0,2  
Saldo de formularios actual: 99698,0

En caso que no se cuente con saldo para realizar el trámite se mostrará el siguiente mensaje. Ante esta situación el usuario podrá **guardar** el trámite sin perder los datos que ha ingresado y regularizar en DNI su situación

**Messages**

El saldo de formularios de su cuenta corriente no es suficiente para cubrir el costo del trámite. Para poder finalizar el trámite deberá acreditar formularios en su cuenta

Cerrar

Además para dar concluido el trámite, usted debe seleccionar su nivel de satisfacción haciendo click sobre las estrellas que aparecen en la pantalla a la derecha del texto ¿Cómo calificarías esta gestión?,

Opcionalmente puede ingresar un comentario en el espacio a la derecha del texto Comentarios.

Para finalizar con la encuesta presione el botón Enviar.

Ayúdanos a mejorar

¿Cómo calificarías esta gestión?: ★★★★★

Comentarios:

Enviar

En forma paralela, se le enviará un correo electrónico indicando el inicio exitoso del trámite y el número de trámite que será necesario para cualquier acción posterior. Adjunto al correo encontrará un archivo en formato PDF con la información que usted ha ingresado.

El siguiente es un ejemplo del texto del correo que usted recibirá:

Estimado ciudadano:  
Nos es grato notificarle que ha iniciado exitosamente el trámite de “Importación de Vehículos Usados - Certificado de Necesidad”.  
El trámite está identificado con el número: **xxxx-x-x-x-xxxxxx** que será requerido para cualquier acción que pueda originar dicho trámite.

Si tiene cualquier consulta o sugerencia, no dude en contactar con nosotros. A la brevedad nos comunicaremos con usted.

Muchas gracias por usar este servicio.  
Saluda a Ud. atte.

División de Aplicación de Regímenes Industriales

Dirección Nacional de Industrias

Ministerio de Industria, Energía y Minería.

## ¿Dónde puedo realizar consultas?

En el organismo:

En forma telefónica a través del 2900 6920.

En los canales de Atención Ciudadana:

- En forma telefónica a través del 0800 – INFO (4636) o \*463.
- Vía web a través del mail: [atencionciudadana@agesic.gub.uy](mailto:atencionciudadana@agesic.gub.uy).

En forma presencial en los Puntos de Atención Ciudadana, ver direcciones en [www.atencionciudadana.gub.uy](http://www.atencionciudadana.gub.uy).

## ¿Cómo continúa el trámite dentro del organismo una vez iniciado en línea?

El trámite será recepcionado por la secretaría del sector “División de Aplicación de Regímenes Industriales” de la “Dirección Nacional de Industrias” en el “Ministerio de Industria, Energía y Minería”, quién le notificará su resultado mediante un correo electrónico a la dirección que usted ingresó en el formulario o solicitándole aclaraciones sobre los datos ingresados si fuera necesario.